



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°

**1322**

**MAT.: Llamado a Propuesta Publica/**

**Vallenar, 17 MAR 2011**

## VISTOS

- La necesidad de contar con insumos de Aseo Consultorio Baquedano de la comuna de Vallenar.
- La Ley N°19.886, "Ley de Bases sobre Contratos administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; los Arts. 8° letra c) y 49 que faculta compras directas en caso de manifestarse urgencia.
- Decreto Exento N° 1.831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega firmas y Decreto Exento N° 2.043 de fecha 01 de abril 2010, complementario.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y modificaciones posteriores;

## DECRETO

1. Llámese a propuesta publica, a través de Portal Mercado Publico para la ID **5350-39-L111** "PEDIDO ASEO CONSULTORIO BAQUEDANO"
2. Publíquese el llamado de Propuesta publica para la ID 5350-39-L111 "PEDIDO ASEO CONSULTORIO BAQUEDANO" , en el sistema de información del Mercado Publico, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El cierre de la propuesta en el Mercado Publico será el día 17 de Marzo de 2011 a las 15:00 hrs.
4. Las propuestas se abrirán el día **17-03-2011 15:30**
5. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



**ANDY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
  - Dirección de Control
  - Subdirección de Administración y Finanzas Depto. Salud
  - Unidad Contabilidad
  - Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
  - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PSG/PAGL/RAPN/rap



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ**  
DIRECTORA DEPTO. SALUD  
MUNICIPAL